



ACTA DE CIERRE CONSOLIDADA - EQUIPAMIENTOS URBANOS CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-EUC-I-013-2018

En la ciudad de Bogotá D.C., el día tres (03) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2.018), siendo las 10:00 a.m. se reunieron en las instalaciones de Fiduciaria Bogotá ubicada en la Calle 12B No. 8A-30 piso 10, Andres Camilo Barrera Zambrano en representación de Findeter e Ingrid Johana Silva Gomez en representación de Fiduciaria Bogotá, con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre de la convocatoria pública No. PAF-EUC-I-013-2018 cuyo objeto es CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA VICTORIA II EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE; UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CAMPO MADRID EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN ANTONIO DEL ESTERO EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”, correspondiente a proyectos de equipamientos urbanos, definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de FONVIVIENDA, en desarrollo del Contrato Fiduciario Asistencia Técnica Findeter Equipamientos Públicos No 3-1-51012.

Acto seguido, se procede a relacionar en la presente acta nueve (09) propuestas recibidas para la convocatoria citada hasta la hora límite fijada en los términos de referencia en la ciudad de Bogotá D.C., de la siguiente manera:

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-013-2018 CUYO OBJETO ES CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA VICTORIA II EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE; UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CAMPO MADRID EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN ANTONIO DEL ESTERO EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”											
No.	PROPONENTE	SOBRE 1 REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS				SOBRE 2 PROPUESTA ECONOMICA-M.MAGNETICO			FOLIOS	RADICADO	FECHA Y HORA RADICACIÓN
		ORIG	COP 1	COP 2	COP 3	ORIG	COP 1	COP 2			
1	CONSORCIO INTERORIENTE	X	X			X	X		120	PROP00001591	8:12:00 a. m.
2	CONSORCIO INTERDEPORTIVOS	X				X			122	PROP00001592	8:17:00 a. m.
3	CONSORCIO PARQUES DEPORTIVOS 2018	X	X	X	X	X	X	X	194	PROP00001594	8:40:00 a. m.
4	EMPRESA DE PROYECTISTAS Y CONSTRUCTORES SAS - EMPROYCON SAS	X				X			166	PROP00001595	8:41:00 a. m.
5	CONSORCIO INTERPARQUES 2018	X	X			X	X		238	PROP00001596	8:43:00 a. m.
6	CONSORCIO INTERDESARROLLO	X	X	X	X	X			189	PROP00001597	8:44:00 a. m.
7	ING INGENIERIA SAS	X	X	X		X	X	X	170	PROP00001598	8:45:00 a. m.
8	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	X	X	X	X	X			89	PROP00001599	8:46:00 a. m.
9	GNG INGENIERIA SAS	X	X	X	X	X	X	X	126	PROP00001600	8:48:00 a. m.

TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-013-2018 CUYO OBJETO ES CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA VICTORIA II EN EL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, DEPARTAMENTO DE SUCRE; UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CAMPO MADRID EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN ANTONIO DEL ESTERO EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”. = (09)

OBSERVACIONES

No registra

El original, copia 1 y copia 2 del Sobre 1, se guardan en una (1) caja la cual es entregada a Findeter para su respectiva verificación.

La copia 3 del Sobre 1, se guarda en una (1) caja la cual es cerrada bajo precintos de seguridad y remitida para custodia de ALPOPULAR S.A.

Los sobres de las propuestas económicas fueron guardados en bolsa de seguridad y a su vez guardada en una (1) caja, la cual es cerrada bajo precintos de seguridad, dicha caja será remitida para custodia a la bóveda de seguridad de ALPOPULAR S.A.

Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas en esta acta para esta convocatoria. No siendo otro el objeto de esta acta se termina y firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 10:40 a.m.